EL LITORAL

Año LVII — No. 18.618 | 12 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, SABADO 28 DE JUNIO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Con expectación se espera la respuesta presidencial

REUNIOSE CON GREMIALISTAS LA PRESIDENTE

[illegible] 28 (NA). — Con enorme ansiedad millones de argentinos esperaban esta mañana la palabra de la presidente María Estela Martínez de Perón para conocer la respuesta oficial al planteamiento de la cúpula gremial para que se [illegible] la homologación de los [illegible] colectivos de trabajo suscriptos la semana pasada, su rápida concreción de los aún faltantes y medidas destinadas a controlar los precios para evitar un nuevo encarecimiento de la vida.

Estos puntos le fueron expuestos ayer a la presidente María Estela Martínez de Perón por el secretario de Prensa de la Confederación General del Trabajo (CGT), [illegible] Wimer, durante una [illegible] de poco más de diez minutos que se realizó en la residencia presidencial de Olivos y fue transmitida a todo el país por radio y televisión.

Al término de las palabras de Wimer, que asumió la representación de los dirigentes de la CGT y las 62 Organizaciones que se encontraban en el lugar, la señora de Perón dijo que ya tenía su "opinión formada sobre el problema" pero [illegible] daría su [illegible] hoy a todo el país.

Este conclave fue la culminación de una [illegible] jornada durante la cual cerca de cien mil personas se congregaron en la plaza de Mayo convocadas por la CGT para apoyar el [illegible] gremial ante las versiones que aseguraban que el ministro de Economía [illegible] se oponía a la homologación de los convenios y propiciaba aumentos de sueldos por decreto en base a un porcentaje uniforme sobre los emolumentos percibidos al 31 de mayo último.

Esta posición fue rápidamente rechazada por los dirigentes gremiales —que ya habían sostenido un duro y áspero enfrentamiento con Rodrigo dos semanas antes saliendo triunfantes en esa oportunidad al obtener el respaldo presidencial para que las convenciones colectivas de trabajo no tuvieran topes salariales — renovándose la tirantez en las relaciones entre la cúpula sindical y Rodrigo quien intenta llevar a la práctica un severo programa de austeridad destinado a sanear la economía del país.

Durante la crisis desencadenada ayer —y que aún se mantiene en forma latente al desconocerse cuál será la posición definitiva de la señora de Perón en el problema— también aparecieron involucrados, por lo menos para los manifestantes, el ministro de Bienestar Social, José López Rega y el presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente primero del Justicialismo Raúl Lastiri.

Precisamente contra los tres fueron los estribillos más severos que entonaron las miles de personas congregadas en la plaza de Mayo a partir de las 9.45 de la mañana, y entre quienes se observaba— por primera vez desde el 12 de junio del año pasado— a algunos grupos que entonaban lemas similares a los que sabían expresar los integrantes de la denominada "tendencia" del peronismo, atacando al ministro de Trabajo, Ricardo Otero.

La presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, habla al país desde la residencia de Olivos, luego de la reunión con la cúpula de las 62 Organizaciones, CGT y gabinete nacional

(Radiofoto NA)

El paro llevado a cabo fue total y multitudinaria la concentración

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La muchedumbre por medio de parlantes instalados en la Casa de Gobierno escuchó una exhortación de Adalberto [illegible] para que se desconcentrara en orden por haber sido llamados los dirigentes sindicales a mantener una entrevista en la residencia presidencial de Olivos con la señora de Perón.

Ese mensaje fue transmitido por esa red de altavoces aproximadamente a las 17, pero ya una media hora antes se lo había irradiado por radio y televisión.

Texto del mensaje

El texto del mensaje leído por Wimer en esa oportunidad es el siguiente:

"La Confederación General del Trabajo y las 62 Organizaciones peronistas, agradecen profundamente la masiva y pacífica concentración de los trabajadores en la histórica plaza de mayo que ha demostrado, de manera inconfundible, su apoyo a la señora presidente de los argentinos, a la pronta homologación de todos los convenios colectivos de trabajo, libremente pactados, la solución de los pocos convenios pendientes y un adecuado control del costo de vida que proteja al salario real de los trabajadores.

"La excelentísima presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, interpretando el sentir de su pueblo, expresado a través del movimiento obrero argentino, ha dispuesto analizar en profundidad los motivos de la inquietud social y para ello convocó a la Confederación General del Trabajo, a las 62 Organizaciones y al gabinete nacional, para el día de la fecha a las 17 horas.

"El movimiento obrero argentino asume esa histórica responsabilidad junto a la figura de quien rige los destinos de la Nación y expresa la continuidad doctrinaria e institucional del más formidable movimiento nacional creado por inspiración de nuestro genial conductor, el teniente general Juan Domingo Perón y actuará en ese marco doctrinario de revolución en paz con justicia social.

"Para facilitar estas gestiones, exhortamos a los trabajadores, que han dado una muestra de [illegible] y férrea unidad de criterio y acción, a desconcentrarse pacíficamente en todo el país, como lo solicitara la señora presidente, evitando así que se pretenda utilizar la fuerza de los trabajadores con designios inconfesables, en la seguridad de que la señora presidente y el movimiento obrero argentino serán fieles intérpretes de la voluntad, sentimiento y necesidad de los trabajadores y del país.

"El plenario de secretarios generales, el consejo directivo de la Confederación General del Trabajo, y las 62 Organizaciones peronistas, continúan en sesión permanente y mantendrían informados a los trabajadores".

Wimer se encontraba acompañado en la oportunidad por los dirigentes Rogelio Papagno, de la Unión Obrera de la Construcción y José Báez, del seguro.

Actitud de manifestantes

La primera reacción de la mayor parte de los manifestantes no fue de acatamiento y por el contrario, prorrumpieron en gritos expresando su determinación de no abandonar la plaza.

Sin embargo, poco más tarde se vio que algunos grupos comenzaban a dejar lentamente el lugar, mientras se conocía que más tarde se propalaría un mensaje de la jefe del Estado a todo el país.

Esa emisión se realizó en primer término por los canales de televisión y, casi media hora más tarde por la cadena de radioemisoras, y no consistió en un mensaje sino en el contenido de la reunión que se realizó en Olivos y que sirvió para dar cierre a los acontecimientos de la jornada.

A través de ella se conoció que la presidente transferia para hoy su respuesta a los reclamos [illegible] así como eran formulados éstos por mediación de Wimer.

Entrevista con gremialistas

El desarrollo textual de la entrevista, de la que participaron todos los ministros del Poder Ejecutivo, Lastiri y otros funcionarios nacionales, así como una numerosa delegación de dirigentes gremiales en representación de la CGT y las 62, comenzó con las siguientes palabras de la señora de Perón:

"Señores: desde ayer a la mañana hasta hoy, hemos estado trabajando con todos los integrantes del Poder Ejecutivo nacional, en el tema de los salarios para el pueblo trabajador.

"He querido escuchar personalmente la opinión de los dirigentes de la CGT y por eso los he convocado, por intermedio del ministro de Trabajo, para completar mi información. Como son muchos los integrantes de la delegación, y no deseo perturbar mi atención en problemas, luego que uno de ustedes asuma la representación y me explique la opinión de los dirigentes en lo que se refiere a las paritarias y a su comprensión de la real situación económica del país.

"Ustedes dirán quién es el que va a hablar en su representación".

Palabras de Wimer

A ello respondió Wimer de la siguiente manera: "Excma. señora presidente de la Nación, Excmos. señores ministros: en primera instancia, quiero agradecerles en nombre del movimiento obrero argentino, de la C.G.T. y de las "62" Organizaciones, esta audiencia que nos ha concedido.

"Quiero decirle, en primer lugar, que el pueblo trabajador conoce perfectamente de su sensibilidad como de la sensibilidad de este gobierno justicialista que usted conduce, para que dentro de un camino de revolución en paz, ir obteniendo las metas de una creciente justicia social para todos los trabajadores y su pueblo.

"No puedo desconocer, como no lo puede desconocer ninguno de los trabajadores de nuestro país, las dificultades que este proceso debe enfrentar; dificultades enmarcadas dentro de una herencia sufrida luego de 18 años de gobiernos de facto.

"No podemos desconocer tampoco los ataques que dentro de este gobierno justicialista hemos recibido, pero también queremos recordar que los trabajadores en ningún momento hemos sido cómplices de esa subversión apátrida; presentada bajo distintos matices; tanto en el tema armado o armamentista, encarnado en las formaciones especiales, en los grupos terroristas, como esa otra subversión que está encarnada dentro del campo económico y que ha provocado, indudablemente, desabastecimientos y ocultamientos; ha provocado que faltaran elementos esenciales dentro de las familias humildes y ha provocado también, no respetando las leyes que marcara nuestro gobierno justicialista, en cuanto a control de precios, en cuanto a calidad de artículos, en cuanto a todo lo que hace a una planificación económica. Indudablemente, somos conscientes que estamos en un estado de guerra económica y consideramos que habiéndose producido un defasaje creciente, un defasaje en el nivel de costo de vida, muy importante, los trabajadores y que remarcara el propio teniente general Perón y también reiterara usted, señora, como el propio ministro de Trabajo y también señalara el gobierno esa ley, que se llama la ley de convenciones colectivas de trabajo, la ley 14.250, permite, dentro de un ámbito de concertación y de negociación de acuerdo a la caída experimentada en los salarios, de acuerdo a las condiciones en que se desenvuelven las labores de los trabajadores de acuerdo al progreso y evolución social, que también se actualicen en la medida que también se han producido los defasajes inevitables en este proceso que vivimos.

"Es por eso que nosotros hemos participado con euforia y con alegría, luego de conocer su mensaje al país, cuando señalara que el salario mínimo se levantaba a 330.000 pesos y, a partir de allí, se producía la libre discusión de las convenciones colectivas de trabajo.

"Así, con rapidez, con responsabilidad, todos los trabajadores organizados sindicalmente, participaron de esas negociaciones colectivas de trabajo y obtuvieron los resultados.

"Aún quedaban algunas negociaciones paritarias por cumplirse. Nuestro pedido, señora, es el de la homologación de las convenciones colectivas de trabajo; el término con rapidez de las que aún quedan pendientes y, con premura, adoptar mecanismos que procuren un control del incesante aumento del costo de vida.

"Hasta allí, señora, nuestra palabra".

Respuesta presidencial

La respuesta de la señora de Perón fue: "Muy bien, señores. Como yo tengo mi opinión formada, ruego que regresen a sus gremios llevando la seguridad de que el problema queda en mis manos exclusivamente y que, mañana, daré a conocer mi respuesta a todo el país. Eso es todo".

Declaración de Báez

Los periodistas que concurrieron a Olivos sólo pudieron acercarse hasta cierta distancia de la residencia, logrando entrevistar una vez concluida la reunión a José Báez.

En la oportunidad Báez dijo que "hemos escuchado la palabra de la señora presidente y ella escuchó la opinión de la CGT.

Está en manos de ella la decisión".

Al ser interrogado si se consideró la eventual renuncia de López Rega, dijo Báez que "no hemos concurrido con esa finalidad ni ése ha sido el motivo de la convocatoria. Hemos venido a solicitar la homologación de los convenios colectivos de trabajo y, naturalmente ése ha sido el tema tratado".

Luego, y ante una pregunta sobre la posibilidad de que se realicen nuevos paros Báez expuso "cómo los vamos a hacer, si está pendiente la respuesta de la jefa del Estado y del Movimiento Nacional Justicialista".

Por último, al ser preguntado sobre su opinión respecto al problema dijo que "no soy optimista ni pesimista. Hemos hablado con la señora presidentequ estare u ra presidente que está reuniendo los elementos de juicio y ella se [illegible] en su oportunidad".

Reunión en la CGT

[illegible] la residencia de Olivos algunos [illegible] se dirigieron a la sede de la CGT donde se efectuó una reunión desde las 18.15 hasta las 19.

Al retirarse de la sede cegetista, los dirigentes gremiales manifestaron que no se daría a conocer ningún comunicado y que no se realizarían nuevas reuniones de dirigentes a pesar de que [illegible] de asamblea permanente.



Aspecto de la concentración realizada en plaza de Mayo en cumplimiento de lo dispuesto por la CGT y las 62 Organizaciones

(Radiofoto NA)

EL PROBLEMA ALIMENTICIO EN EL MUNDO

ROMA, 28 (UPI). — El hambre no se eliminará del mundo en por lo menos 10 años, según dijo el director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Addeke H. Boerma.

Consideró el funcionario que si bien son buenas las perspectivas a largo plazo para resolver la escasez mundial de alimentos, es turbio el porvenir inmediato de quienes no están bien alimentados.

"Hablando francamente es claro que tal transformación (a bastante alimentos para todos) no podrá lograrse dentro de la próxima década", manifestó Boerma.

"Por ello, mientras tanto tendrá que haber un considerable aumento de ayuda alimenticia", añadió.

I. Gandhi tiene poder absoluto

Han sido encarcelados centenares de opositores. Hay censura en la prensa



La Sra. Indira Gandhi, que asumió virtualmente el Poder absoluto en la India, aparece con miembros de su partido, el del Congreso

(Radiofoto UPI)

NUEVA DELHI, 28 (UPI). — La primera ministra Indira Gandhi ha asumido virtualmente el poder [illegible] en India, encarcelando centenares de opositores políticos e imponiendo la censura de prensa.

Voceros del gobierno dijeron que 676 personas fueron arrestadas en rápidas operaciones [illegible] siguieron a la declaración del estado de emergencia. Fuentes de la oposición, sin embargo, pusieron [illegible] nidos.

La Sra. Gandhi, que declaró ayer el estado de emergencia, dijo que los procedimientos eran necesarios para combatir una "extendida conspiración" [illegible] la seguridad [illegible].

Solamente uno de los 14 diarios de Nueva Delhi se publicó [illegible] otros 13 periódicos dijeron que no pudieron imprimirlos por carecer de energía eléctrica.

Un vocero del gobierno dijo [illegible] vicio de electricidad a los diarios "no fue intencional".

La mayoría de los encarcelados [illegible] la renuncia de la Sra. Gandhi, [illegible] manas de cargos de corrupción electoral.

Los arrestos fueron similares a los ordenados por la primera ministra el año pasado para dominar una huelga nacional de trabajadores ferroviarios. El principal vocero del [illegible] la situación [illegible] lidad [illegible] el país" después de los arrestos.

[illegible] casos de demostraciones a- [illegible] emergencia y la consiguiente [illegible] opositores. En Adhmedebad, capital del estado de Gujarat, la policía disparó granadas de gas lacrimógeno para dispersar [illegible] nas del gobierno operaban normalmente y no hubo ma- [illegible].

El gobierno cerró las líneas [illegible] nacionales al mediodía del jueves pero restauró el servicio después de imponer la [illegible].

Entre los arrestados figura Jayaprakash Narayan, cuyo movimiento de oposición a la Sra. Gandhi había ganado fuerza en los últimos tiempos.

Los candidatos a la presidencia en E. U.

WASHINGTON, 28 (Reuter-Latin). — Hasta ahora sólo el presidente Geral Ford avanza como candidato firme para los comicios de 1976.

En un panorama político colmado de candidatos a la nominación presidencial, los demócratas, a su vez, confían en el que el senador Henry Jackson, demuestre en las elecciones primarias que debería considerárselo como el postulante número uno.

Si el senador Edward Kennedy revela algún interés en la candidatura —a pesar de sus reiteradas negativas—, Jackson y los demás postulantes podrían verse con problemas.

Sin embargo, Jackson ha tomado la palabra de Kennedy literalmente. "Creo sinceramente que Kennedy no será candidato y la gente a la que no le gustó sigue mencionando su nombre", declaró a la prensa el senador. A la vez, en encuestas de opinión la popularidad de Kennedy ha bajado. Hasta el momento, otros cinco demócratas anunciaron [illegible] su postulación: el senador Lloyd Bentsen, de Texas; el representante Morris Udall, de Arizona; el ex senador Fred Harris, de Oklahoma; y los ex gobernadores Terry Sanford, de Carolina del Norte, y Jimmy Carter, de Georgia.

Se estima que durante los próximos meses se agregarán otros competidores a la carrera por el derecho de enfrentar al candidato republicano, el presidente Gerald Ford, cuya popularidad aumenta al mismo tiempo.

Ante la ausencia de Kennedy, se enfrentarían por la postulación demócrata en la votación decisiva Jackson y el gobernador de [illegible], George Wallace.

Para Jackson, éste es su segundo intento presidencial.

En 1972, se presentó [illegible] y quedó fuera de competencia en las primarias y el vuelco de los delegados fue en favor del liberal George Mc Govern, que ganó finalmente la nominación y perdió ante [illegible].

La mayoría de los [illegible] políticos estiman [illegible] de simpatía y oratoria [illegible] para un triunfo político nacional. Hace tres años era casi desconocido, pero su nombre resulta familiar ahora para los millones de norteamericanos que lo vieron desafiar al Poder Ejecutivo, y en especial al secretario de Estado Henry Kissinger, propugnando los derechos de emigración de los [illegible] soviéticos como condición de términos comerciales más favorables a Moscú. Los votantes que siguen el desarrollo de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, lo reconocen como un acérrimo crítico del gobierno por las concesiones a la [illegible] Soviética.

Jackson jugó un importante papel en la demanda de programas de conservación y desarrollo de nuevas fuentes energéticas para terminar con la dependencia del [illegible] y [illegible] una estrecha [illegible] con Europa occidental para enfrentar los [illegible] en el precio del crudo.

Pedido de Ford al gobierno del Estado de Israel

[illegible] (UPI). — El presidente norteamericano Gerald Ford ha pedido a Israel que considere la posibilidad de hacer mayores concesiones a los estados árabes a fin de que puedan reanudarse las conversaciones para la paz en el Oriente [illegible] fuentes diplomáticas.

Las fuentes señalaron que [illegible] ayer al embajador israelí Simcha Dinitz a quien convocó con ese propósito a la Casa Blanca donde mantuvieron una [illegible].

[illegible] respondió al primer mandatario estadounidense que haría llegar el pedido al primer ministro [illegible] en [illegible], según las mismas fuentes.

Durante la [illegible] vez [illegible] el secretario de Estado Henry Kissinger reanude las negociaciones egipcio-israelíes [illegible]. Kissinger asistió al breve encuentro.

[illegible] conferenció luego por separado con Kissinger y [illegible] Sisco, subsecretario de Estado para asuntos políticos.

Las fuentes diplomáticas indicaron que Israel era renuente a hacer mayores concesiones para asegurar a cambio una paz temporaria por [illegible] años.

Tope del 55% y 2 aumentos del 15% escalonados

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La presidente María Estela Martínez de Perón se habría decidido por poner tope a los incrementos salariales logrados en las convenciones colectivas de trabajo, los que se escalonarían en tres etapas, según trascendió hoy en esferas responsables gubernamentales.

La versión, que obviamente no pudo ser confirmada ni desmentida oficialmente, señala que la señora de Perón determinaría un tope del 55 por ciento sobre los sueldos vigentes al 31 de mayo último, que se cobraría con el sueldo de junio, siguiéndole dos incrementos escalonados del 15 por ciento cada uno, a partir del 1o. de octubre y del 1o. de enero de 1976.

Topes muy similares ya habían trascendido el jueves como expresados por el ministro de Economía, Celestino Rodrigo, a los demás integrantes del gabinete nacional en la reunión realizada esa mañana, e inmediatamente fueron rechazados por la cúpula sindical que ayer organizó una concentración masiva en la plaza de Mayo para solicitar a la señora de Perón la homologación de los convenios en la forma pactada.

La señora de Perón les informó ayer a los dirigentes sindicales que hoy dará a [illegible] su respuesta, sabiéndose que el respectivo mensaje habría sido grabado este mediodía en la residencia presidencial de Olivos, presuntamente con la presencia de los ministros del Poder Ejecutivo, el titular de la Cámara de Diputados, Raúl A. Lastiri, y los tres comandantes en jefe.

Seguridades para los disidentes ha pedido Sakharov

MOSCU, 28 (UPI). — El físico Andrei D. Sakharov, el disidente más conocido de la Unión Soviética, [illegible] a la sede mundial del movimiento "Amnistía Internacional" en Londres pidiendo que [illegible] un representante a Rusia a fin de proteger los intereses de la filial de la entidad en Moscú.

"El mundo debería saber que los miembros del movimiento en Moscú son perseguidos con más saña que en ninguna otra [illegible]", declaró Sakharov a los periodistas occidentales.

"Pido a [illegible] Internacional —dijo— que mande a Moscú a un representante [illegible] habla rusa y [illegible] el país a fin de que pueda observar lo que está ocurriendo y pueda [illegible] ayudar".

Las autoridades acusan a Kovalev de la publicación de un diario católico lituano clandestino.

Murió el soldado que izó en 1945 la bandera en Berlín

[illegible] ([illegible]). — El hombre que [illegible] de 30 años [illegible] la bandera soviética en las ruinas del [illegible] (Parlamento) de Berlín, ha fallecido a consecuencia de un accidente de tránsito.

[illegible], entonces un joven soldado de 22 años de edad, tomó al asalto, el 30 de abril de 1945, junto con otros soldados del ejército soviético las ruinas del edificio izando luego la bandera en el [illegible].

[illegible], hasta más tarde "[illegible] de la [illegible] Soviética", trabajó hasta hace [illegible] año en una cooperativa lechera. [illegible] se jubiló, debido a sus viejas heridas de guerra.

Aclaración del jefe de policía de San Luis

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — "[illegible] en la policía de San Luis intención alguna de agraviar al senador nacional Orlando Britos o a cualquier otro legislador", manifestó el jefe de la policía de esa provincia, teniente coronel (RE) Roberto [illegible], quien concurrió al Senado Nacional convocado por la comisión de [illegible] de ese cuerpo.

[illegible] declaró ante la comisión a raíz de la cuestión de privilegio planteada por el senador Britos, el legislador peronista puntano había denunciado que personal policial había desconocido su [illegible] en el aeródromo de Villa Reynolds.

Britos añadió en su cuestión de privilegio, planteada [illegible] de diciembre último, que el hecho no era aislado sino que se [illegible] persecución con ánimo coactivo, dirigida por los jefes de la repartición".

El jefe de policía de San Luis, aguardó en la comisaría de cuerpo que se constituyera la comisión, que integran además del [illegible] Fonrouge, los [illegible] De la Rúa (UCR); Cerro (PCR) Saadi y Maya (FREJULI).

"De acuerdo a las constancias obtenidas, —manifestó el teniente coronel Sánchez— el entredicho con el senador Britos se suscitó a raíz de que éste no se identificó como legislador nacional. Los fueros, añadió, se manifiestan cuando el legislador se da a conocer en su condición de tal".

Desmintió luego Sánchez [illegible] tratará de un acto de provocación con connotaciones personales. "Yo no recurro a esas cosas, y menos a través de un servidor del orden".

Luego de la exposición del jefe policial puntano, corresponderá a la comisión [illegible] dictaminar sobre la existencia o no de una vulneración a los fueros parlamentarios de Britos, que se elevará luego para su tratamiento, al Senado.

Es monumento histórico la casa de F. Ramírez

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La casa en que vivió el caudillo entrerriano Francisco Ramírez, ubicada en la calle Supremo Entrerriano 58, de Concepción del Uruguay (Entre Ríos), ha sido declarada monumento histórico por el decreto 1761 del Poder Ejecutivo nacional.

El decreto que concreta la solicitud hecha por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, subraya en sus considerandos los valores históricos, arquitectónicos y tradicionalistas del inmueble.

La casa fue levantada en el siglo XVIII, años después que Concepción del Uruguay fuera fundada por Tomás de Rocamora, y su concepción arquitectónica es posiblemente la única en su tipo.

Del más puro estilo colonial, su espléndido patio, sus fuentes y sus azulejos (traídos de España) ha sido tema de innumerables notas periodísticas y estudios especializados.

(Radiofoto UPI)

Buque de rescate. - La nave espía del millonario Howard Hughes, el "Globe Explorer", se prepara para zarpar de Long Beach (California) con el objeto de realizar un nuevo intento de sacar de las profundidades del océano Pacífico los restos de un submarino de la U. Soviética que naufragara hace años

HAN DESIGNADO VICEPRESIDENTE DEL Bco. NACION

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El capitán de fragata (RE) Raúl Pedro Etchevera fue designado vicepresidente primero del Banco de la Nación Argentina, en reemplazo de Armando Blasco, cuya renuncia fue aceptada.

Hasta ahora Etchevera venía desempeñándose como director vocal de la institución crediticia.

El Ing. Rodrigo fue a Diputados

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El ministro de Economía, Celestino Rodrigo, compareció ante la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados, para explicar los alcances del plan económico a los parlamentarios oficialistas y de oposición.

La visita de Rodrigo fue confirmada por el titular de la citada comisión, Carlos Palacio Cheza (Córdoba), quien respondió así a las consultas periodísticas relacionadas con los acontecimientos ocurridos anteayer en el país.

También se dijo que Rodrigo desistiría de asistir al tener conocimiento de algunas impugnaciones y comentarios que se formularon, en el bloque oficialista, en la reunión reservada que tuvo lugar el miércoles.

En esa oportunidad, los legisladores "frentistas" rechazaron la invitación de Rodrigo para que concurrieran hoy al Ministerio de Economía. Reiteraron, en cambio, que la reunión tuviera lugar en el Congreso nacional.

La escalada de tarifas y precios suscitó el comentario crítico de los legisladores. También mostraron preocupación, según trascendió, en cuanto a si algunos de los referencia presidencial a las empresas —especialmente la referencia presidencial a las empresas multinacionales— se compagina correctamente con los principios del justicialismo.

El régimen del salario familiar y su aplicación

Se dispuso la creación de un consejo de interpretación. – Las facultades

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Mediante decreto del Poder Ejecutivo, fue dispuesta la constitución del Consejo de Interpretación Conjunto de las Cajas de Asignaciones Familiares para Empleados de Comercio y Personal de la Industria y de la Estiba.

Integrarán el nuevo organismo dos representantes titulares y dos suplentes de cada una de esas cajas y de las secretarías de Seguridad Social y de H[illegible].

El consejo tendrá por cometido emitir opinión en las cuestiones de interpretación del régimen de asignaciones familiares que sean sometidas a su dictamen e intervenir en los conflictos que se susciten entre las cajas mencionadas por cuestiones de competencia o vinculadas con la incorporación de personas o entidades en carácter de afiliados o empleados.

Asimismo, propondrá el dictado de resoluciones normativas conjuntas, atinentes a la aplicación del régimen de asignaciones familiares, las que deberán ser publicadas en el Boletín Oficial.

El consejo estará facultado para constituir grupos de trabajo con los sectores de su ámbito de acción, como así también para requerir información de organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, asociaciones profesionales de trabajadores y empresarios y entidades privadas.

SANTO TOME

El medio aguinaldo abonan al personal

Se ha procedido en la Municipalidad al abono del sueldo anual complementario (medio aguinaldo) al personal que cumple tareas en la comuna, correspondiente a la primera mitad del corriente año.

Los torneos Evita y Hombre Nuevo se inaugurarán hoy

Esta tarde, en el local de la Municipalidad, se procederá a dejar inaugurados los Torneos Infantiles "Evita" y "Hombre Nuevo" en lo concerniente a Santo Tomé.

Han sido invitados a concurrir todos los delegados y participantes de ambos certámenes y el programa comprende en primer término, palabras iniciales a cargo de las autoridades provinciales presentes, y luego lo hará el secretario de Gobierno y Acción Social municipal, señor Tomás W. Visciglio, cerrándose el acto con la realización del sorteo para la confección de los fixtures respectivos en las distintas disciplinas deportivas, que serán [illegible] y supervisados por el director de Bienestar Social de la Municipalidad, señor Julio César Maillier.

Fijan precios para la carne

La Secretaría de Hacienda y Economía de la comuna ha dado a conocer los precios máximos para la venta de carne vacuna en Santo Tomé.

Los [illegible] al [illegible]tado y al mostrador: **puchero pecho:** novillo $ 8,50; vaca $ 8; novillitos y vaquillonas $ 9,75; **azotillo, falda, aguja, costilla tapa:** novillo $ 14; vaca $ 13; novillitos y vaquillonas $ 16; **entrañas, vacío, matambre:** novillo $ 15; vaca $ 14; novillitos y vaquillonas 17 pesos. Los restantes cortes quedan exceptuados del régimen del precio máximo.

SE INTENSIFICA LA TAREA DE REPARAR DE CALLES

A buen ritmo continúa desarrollándose la tarea de reparación de calles de la ciudad, dispuesta por el organismo municipal pertinente.

De acuerdo con un informe especial emitido por la secretaría de Obras y Servicios, el equipo encargado de realizar las tareas de arreglo de tomas de las juntas de los pavimentos, ha finalizado su trabajo en el sector delimitado por las avenidas 7 de Marzo, Luján y Mitre, hacia el sur. El citado equipo continúa ahora en calle Sarmiento hacia el cementerio, y luego lo hará en toda la zona de pavimento que se encuentra al norte de la Av. 7 de Marzo y el este de la Av. Luján.

A los fines de proseguir sin inconvenientes con dicha tarea, se ha solicitado a los vecinos no arrojar agua al pavimento, ya que de hacerlo será considerado como infracción a la ordenanza respectiva.

Entubamiento

En las calles Gaboto y Av. Luján se procedió a la apertura del entubamiento de la zona, debido a que ya fueron realizados los trabajos pertinentes por la rotura de uno de los tubos [illegible].

Pavimentación

Se están realizando en estos momentos los trabajos previos al proyecto de pavimentación de un amplio sector urbano de la ciudad.

Ellos consisten en la nivelación y estudios técnicos respectivos, y que se llevan a cabo por intermedio de la secretaría de Obras y Servicios Públicos. A tal efecto se ha contratado un topógrafo militar del Batallón de Ingenieros Construcciones 121 con asiento en Santo Tomé, lo que permite que las tareas se lleven a cabo a costos sumamente ínfimos, colaborando en la tarea de apoyatura personal municipal con los elementos y medios necesarios a tal efecto.

Cementerio

Se han reanudado las tareas en el cementerio municipal referentes a la construcción de un nuevo pabellón de nichos, que habían sido interrumpidas oportunamente por falta de materiales de construcción.

La asamblea de ASTEOM emplazó al D.E. comunal

La Asociación Santo Tomé de Empleados y Obreros Municipales (ASTEOM) en la asamblea llevada a cabo, adoptó importantes resoluciones, en ratificación de lo resuelto por el Congreso de Federaciones de Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia.

Las disposiciones son las siguientes: 1º) aumento masivo de $ 2.500 sobre los sueldos de mayo, sin descuentos; 2º) anticipo de $ 1.300 a cobrarse con el sueldo del mes de junio; de no ser satisfecho este pedido, se respetarán las medidas que tome la Federación mencionada; 3º) dar plazo al D.E. municipal hasta el 31 de julio, para que haga efectivo todos los pagos adeudados al personal jornalizado, en concepto de feriados, antigüedad y diferencias de licencias; 4º) que todos los aumentos en concepto de salario familiar u otros beneficios sociales, se hayan efectivos en el mes de su otorgamiento; 5º) formar una subcomisión para poner en marcha urgente la obra social de esa Asociación; 6º) llamar a asamblea general extraordinaria para el 12 de julio próximo.

En memoria del Tte. Gral. Perón

Para el día 1o. de julio a las 13.15 organiza una misa la Unidad Básica Santo Tomé.

La misma tendrá lugar en la Iglesia Inmaculada Concepción y se oficiará en memoria del Tte. Gral. Juan Domingo Perón, al cumplirse el primer año de su fallecimiento.

La eterna presencia de los yuyales. - Nadie pone en duda que en los últimos tiempos se ha registrado una más efectiva labor comunal en lo referente al aspecto edilicio de la ciudad, una realidad muy saludable que merece elogios. Pero quienes parecen "no darse por aludidos" son los yuyales en las calles de [illegible], verdadero azote de los vecinos de esas zonas. Aparecen y crecen luego de las lluvias o días húmedos, y en ese sentido sería dable una acción más severa del personal municipal. Porque el vecindario de calles de tierra también paga impuestos, que se sepa...

Un plebeyo, nacido en Cuba, se casó con una princesa

BAARN (Holanda), 28 (UPI). — En la tierra de los cuentos de hada un plebeyo nacido en Cuba se casó hoy con una princesa, en medio del cariño del pueblo holandés.

La princesa Cristina y Jorge Guillermo, cubano de nacimiento y estadounidense de nacionalidad, se convirtieron en marido y mujer en el palacio Soestdijk, de la reina Juliana.

Tres ceremonias fueron necesarias para unir a la pareja, que intercambió votos matrimoniales en la presencia de la reina, el príncipe Bernardo, 10 testigos, y amigos venidos de Estados Unidos, Canadá y de algunas partes de Holanda. Ambos tienen 23 años.

Jorge Guillermo es un trabajador social en Nueva York. La princesa es la más joven de cuatro hijas de Bernardo y Juliana, y la última en casarse.

La primera ceremonia consistió en un servicio eucarístico en el palacio Soestdijk, primordialmente un asunto de familia.

Después la pareja se dirigió al municipio de Baarn, donde la princesa, protestante, y Guillermo, católico, fueron desposados en una ceremonia civil.

Por último, la pareja intercambió votos matrimoniales en una catedral del siglo 13 en la cercana localidad de Utrecht, que estaba decorada con 10.000 flores y cientos de hermosas plantas.

Cristina siempre ha sido popular entre los holandeses, que la admiran por su modo de vida independiente, a pesar de una enfermedad a los ojos que ha incapacitado su vista desde la niñez.

Los holandeses también aprueban de Guillermo, quien llegó a Estados Unidos hace 13 años y recientemente se convirtió en ciudadano norteamericano.

Documento justicialista

Las expresiones de agradecimiento a la presidente. Mayor producción

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Consejo Nacional del Partido Justicialista emitió ayer un comunicado por el cual señala la necesidad de que cada ciudadano cumpla celosamente su jornada diaria de labor, como medio de contrarrestar influencias perniciosas para el país.

El texto completo del documento es el siguiente:

"El Consejo Nacional del Partido Justicialista viene siguiendo con atención las reiteradas expresiones de agradecimiento que gremios realizan a la Exma., señora presidente de la Nación, doña María Estela Martínez de Perón, y que en lo fundamental consisten en abandono de las tareas y su consiguiente pérdida de la producción.

Las dificultades que el país viene afrontando, algunas de ellas provenientes de una crisis que se está generalizando en los países de mayor desarrollo, y otras productos de males contra sus estructuras que este gobierno ha heredado, obligan a todos a adoptar una mínima cuota de sacrificio para contrarrestar aquellas perniciosas influencias, el más valioso aporte que cada ciudadano puede realizar precisamente el de cumplir celosamente su diaria jornada de labor sin la menor claudicación.

"Y éste será precisamente el mayor y mejor homenaje que la Exma. señora presidente habrá de recibir pues consistirá en una reconocida muestra de gratitud hacia quien está dispuesta a acompañar a su pueblo en el logro de su máxima felicidad por el camino de un real engrandecimiento de la patria.

"Trabajando haremos del país una potencia y al lograrlo tributaremos mejor agradecimiento a quien empeña su vida por concretarlo.

"Fundado en estos hechos el Consejo Nacional insta a sus compañeros dirigentes de la rama gremial encuadrada en las 62 Organizaciones a guardar un vigilante cumplimiento de estos propósitos y a alertar contra aquellos que escondidos tras nuestras de consideración y afecto encubren propósitos que constituyen una agresión al pueblo y a sus instituciones".

Inculpado por presuntos crímenes de guerra

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Un alto funcionario policial confirmó extraoficialmente que en dependencias de esa repartición se encuentra detenido Pedro Ricardo Olmos, a quien una organización internacional judía señala como el ciudadano alemán Walter Kutschmann, al que se acusa de crímenes de guerra en 1941.

El informante, que pidió no ser individualizado, no quiso aclarar lugar ni fecha en que se realizó la captura, así como tampoco el lugar donde Olmos se encuentra recluido.

De acuerdo con informaciones periodísticas internacionales la revelación sobre el arresto de Kutschmann fue proporcionada ayer en Viena por Simón Wiesenthal, director del Centro Judío de Documentación.

Esa versión añade que los judíos acusan a Kutschmann, quien tendría 61 años y está radicado en Buenos Aires desde 1947, de haber pertenecido como oficial a las tropas de asalto alemanas y ser responsable de la muerte de veinte profesores polacos y 18 familiares de éstos en la ciudad de Luow.

Según la información internacional, Kutschmann, bajo el nombre de Olmos, trabajaba desde hace varios años en la fábrica de lámparas eléctricas Osram, de esta capital.

En una consulta telefónica a esa fábrica, se informó que Olmos no había concurrido a su trabajo.

El gobierno de Córdoba criticó una declaración

CORDOBA, 28 (NA). — La intervención federal en Córdoba, dio a conocer un comunicado en el que reitera su repudio a la violencia y señala que "no se ataca al gobierno sino a la organización mo lo sostuviese nuestra presidente de la nación misma, tal como la Nación".

El comunicado del gobierno de la intervención fue interpretado por observadores locales como la virtual respuesta oficial a recientes declaraciones del diputado nacional Rafael Zamanillo, de la Unión Cívica Radical, quien criticara duramente la realización del acto de unidad justicialista, en la Casa de Gobierno de la provincia, y la publicación de una solicitada referida al tema, por parte de la secretaría de Prensa y Difusión del gobierno local.

El documento dice que "no nos debemos engañar, no se ataca al gobierno sino a la organización de la nación misma, tal como lo sostuviese nuestra presidente de la Nación. No es leal aprovecharse de la situación de lucha institucional que estamos viviendo para utilizar hechos aislados a fin de capitalizarlos en una prédica partidista".

"Por ello —dice el comunicado oficial— desagrada profundamente a esta intervención, el injurioso y gratuito ataque de que ha sido objeto por parte de un legislador nacional. Cuanto mayor es la categoría que un ciudadano ostenta, en los cargos públicos, mayor es la exigencia de que su desempeño se efectúe en forma prudente y responsable de un legislador de la Nación.

"Sorprendente pues, desagradablemente, el inconsistente e infundado desborde verbal del que hemos sido objeto y lo declaramos, máxime cuando ante la realización de actos homicidas en los que se extinguen las valiosas vidas de nuestros semejantes, cunde el silencio el que es tolo violentamente cuando median actos dañosos, en los que las únicas víctimas son las paredes de las sedes de los partidos políticos.

La actitud de condena, o es integral, o es inválida".

"Por ello —concluye el documento— esta intervención nacional como respuesta a los agravios proferidos, ha impartido precisas instrucciones para la promoción de las acciones penales pertinentes contra el responsable de los desbordes mencionados".

Será oficiada en N. York una misa en memoria de Perón

NUEVA YORK, 28 (Télam). — Residentes argentinos en esta ciudad harán oficiar en memoria del teniente general Juan Domingo Perón el primero de julio próximo, al cumplirse un año de su desaparición física.

El servicio religioso cuenta con el auspicio de la embajada argentina en Washington y se realizará en la catedral de San Patricio, de esta ciudad.

A un homenaje a Perón adhirió la Univ. de Córdoba

CORDOBA, 28 (Télam). — El rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, adhirió al funeral que con motivo del fallecimiento del ex presidente de la Nación, teniente general Juan Domingo Perón, ha dispuesto oficiar el gobierno de la intervención nacional el próximo primero de julio a las 12 en la Catedral.

Asimismo la Casa de Trejo invita a los integrantes de todos los estamentos de la universidad a concurrir al oficio religioso para rogar por el eterno descanso del alma de "quien fuera conductor, líder indiscutido y mártir de la causa de la nueva Argentina, que todos anhelamos concretar".

El desarrollo de los hechos sigue la UCR

BUENOS AIRES, 28 (NA). El presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Dr. Ricardo Balbín, no viajó hoy, como estaba previsto a Rufino, provincia de Santa Fe, para aguardar en esta capital el desarrollo de los acontecimientos relacionados con la solicitud que la CGT y las 62 Organizaciones peronistas efectuaron a la presidente de la Nación.

Así se supo en fuentes radicales que afirmaron que el propósito de Balbín era el de analizar, después de la respuesta que la presidente dará a las organizaciones obreras, la posibilidad de efectuar una reunión de la mesa directiva de la UCR.

Las mismas fuentes señalaron que los máximos dirigentes del partido se encontraban "preocupados" por los últimos acontecimientos nacionales que estimaban eran una nueva muestra "del enfrentamiento interno que existe dentro del partido gobernante".

Asimismo se supo que algunos de los integrantes de la mesa partidaria radical se mostraron sorprendidos esta mañana por la existencia de un comunicado fijando la posición del partido ante la actual crisis, y que no fue proporcionado por las vías normales del comité nacional.

Ese documento, que fue dado a conocer anoche, fue transmitido a los distintos medios de difusión por un empleado del bloque radical en la Cámara de Senadores.

El comunicado, que aparece suscripto por Ricardo Balbín, Francisco Rabanal y Luis León, "reafirma su solidaridad con los trabajadores argentinos en sus impostergables y legítimas reivindicaciones salariales".

El texto del documento es el siguiente:

"La Unión Cívica Radical, conmovida junto al pueblo de la república por la crisis planteada entre sectores de la conducción económica del gobierno y los gremios con motivo de la política salarial, y en el convencimiento de que el radicalismo no puede tener dudas en sus definiciones, en el cumplimiento de su programa y en su lealtad en defensa de las coincidencias interpartidarias, elaboradas para el cambio en paz, no puede dejar de expresar su permanencia amistosa junto a la clase trabajadora argentina.

"Para la UCR no hay revolución sin hombre libre y no vive la libertad en el marco de la desprotección de las estructuras humanas más desposeídas del país".

"Ante las angustias crecientes de un pueblo que advierte que en la presencia de marchas y contramarchas de filosofías o intereses económicos o financieros no claros, se pueden anidar nuevos desencuentros a la paz nacional la UCR ratificando su voluntad institucional, que nadie puede poner en duda refirma su solidaridad con los trabajadores argentinos, en sus impostergables y legítimas reivindicaciones salariales".

El bloque de senadores de la UCR, que se mantiene en sesión permanente, dio a conocer también un comunicado, en el cual respalda totalmente los reclamos salariales de la CGT y de las 62 organizaciones peronistas.

Dice el documento que "ante la situación social planteada, el bloque de senadores nacionales de la UCR señala su profunda preocupación por la grave crisis planteada y la solidaridad ante los reclamos en defensa de sus acuerdos salariales, la vigencia de la ley 14.250 de convenciones colectivas y el respeto de las organizaciones gremiales con un cabal sentido democrático, todo lo cual debe estar por encima de una manifiesta y arbitraria denominación de poder que pretende marginar la función armónica del sistema federal".

Sancionarán a los empleados de las emisoras estatales

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El secretario de Prensa y Difusión, de la presidencia de la Nación, José María Villone, dispuso que se instruya sumario a empleados de las emisoras estatales de radio y televisión que ayer no concurrieron a sus tareas a fin de aplicarles las sanciones que pudieran corresponderles.

La decisión fue hecha pública anoche luego que la mayor parte de las emisoras de esta capital y algunas del interior del país silenciaran sus ondas desde las 9 hasta las 16 al cumplir el personal técnico las disposiciones de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines (AATRA) concordantes con el paro de actividades.

Según la información oficial los sumarios comprenderán a los agentes de las emisoras oficiales, cualquiera sea su jerarquía, categoría, y las tareas que desempeñen y la resolución que también establece que los administradores de las ex empresas permisionarias de los canales 9, 11 y 13, de esta capital y de la Empresa Panamericana de Televisión, deberán disponer iguales procedimientos.

La instrucción de los sumarios estará a cargo del comité Federal de Radiodifusión en lo que se refiere a las emisoras privadas de radio y televisión, y sus conclusiones deberán ser elevadas a la Secretaría de Prensa y Difusión.

Asimismo se señala que los sumarios deberán "realizarse de [illegible] con carácter de urgente y preferente atención, dentro del plazo de diez días a contar de la fecha".

En otra parte de la información se señala que las conclusiones se darán a conocer a la autoridad pública que corresponda, a los fines de la evaluación de su gravedad y por si se considera que las situaciones de referencia puedan tener implicancias relacionadas con la adopción de medidas relativas a la legislación vinculada con la seguridad del Estado, e incluso, las que pudieran resultar procedentes en razón de la vigencia del estado de sitio".

En los fundamentos de la resolución se señala la importancia de las estaciones de radiodifusión y televisión por que su actividad "está revestida de un innegable interés público de la comunidad y ante cuyo interés debe ceder, obviamente, cualquier otro, por más respetable que sea".

Asimismo señala que ayer el personal era "tanto o más necesario que en cualquier otra ocasión" para permitir "la debida información de la sociedad toda" por lo que el paro "ha dañado sensiblemente la seguridad y la normalidad de las propalaciones radiales y de televisión".

Por último se dice que "tal actitud lesiona el interés general de la comunidad, comprometiéndolo seriamente, con la cesación de los servicios mencionados, no encuentra justificativo alguno [illegible] lar y distinta a la de la generalidad de otras empresas de la actividad social, aparece como inaceptable comportamiento que puede ser calificado como un verdadero abandono de trabajo, deliberado, malicioso y, por lo tanto, injustificable".

Fue total el paro en localidades del interior del país

BUENOS AIRES, 28 (NA). — En diversas localidades del interior del país se cumplió totalmente el paro general de actividades dispuesto en la víspera por la CGT, "para apoyar la pronta homologación de todos los convenios colectivos en las condiciones establecidas y convenidas libremente".

En Rosario desde las 10 la inactividad fue total, abarcando el transporte y el comercio, además de las emisoras de radio, cuyos locutores y operadores adhirieron —inusualmente— a la medida.

En San Luis, desde las 9 comenzó a efectuarse el paro, manteniendo en forma total, a excepción del transporte colectivo de pasajeros.

En Córdoba, el paro fue de 24 horas y abarcó toda la jornada. La medida se desarrolló totalmente, y hasta las emisoras suspendieron sus emisiones. Los diarios no aparecieron debido a la movilización de gráficos y periodistas. No se registraron incidentes.

Informes acerca del cese de actividades docentes

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Con un alto porcentaje de ausentismo, se desarrolló durante toda la jornada del jueves el paro docente dispuesto por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA).

Los porcentajes dados a conocer por la CTERA difieren de los que difundió la Unión de Educadores Argentinos (UDA) y también la interpretación de la protesta docente. El Ministerio de Educación no ha emitido ningún comunicado al respecto, pero trascendió en fuentes allegadas, que mañana el secretario Carlos Frattini se dirigirá al país —por la cadena oficial— para emitir el juicio de las más altas autoridades legislativas.

En un comunicado hecho público anoche, la CTERA informó que el ausentismo en la capital federal alcanzó el 65 por ciento, en el Gran Buenos Aires el 95 por ciento y en el resto de la provincia de Buenos Aires el 75 por ciento.

En el interior —según la misma información— el promedio de paro fue del 95 al 99 por ciento en las provincias de Jujuy, Tucumán, Formosa, Chaco, Misiones, Mendoza, La Pampa, San Juan, Río Negro y Santa Cruz. La entidad no tenía información de las provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Chubut, Neuquén, Catamarca y San Luis.

En cuanto a la provincia de Entre Ríos, CTERA informó que el paro alcanzó la cifra del 70 por ciento "pese al decreto dictado ayer por el gobernador al declarar ilegal el paro y la represión policial contra las sedes gremiales y sus delegados que dio lugar a la intervención de algunos legisladores.

Disposiciones que afectan a docentes fueron derogadas

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo Nacional derogó, al firmar el decreto Nº 1717, diversas normas legales que prohibían el traslado o permuta de horas de cátedra en institutos de enseñanza superior.

El decreto rubricado en la fecha expresa en uno de sus considerandos que "en el inciso se consagra con carácter general el derecho al traslado del personal docente, además requisitos que sus antecedentes profesionales, como de tareas expresadas en el así, también la concentración inciso "F".

Puntualiza también que "de aquellas han excedido —desmas surge palmariamente que la confrontación de tales normas conociendo totalmente su contenido— a la de carácter legal, al negar la posibilidad centes que revistan como titulares de tales traslados a los dotulares en los establecimientos de nivel superior".

Es por ello, y de conformidad con lo propuesto por el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, que la presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón decreta la derogación de la cláusula final del párrafo segundo del artículo [illegible] 29 del decreto 6357/74.

El mismo aprueba el "reglamento orgánico para Institutos de enseñanza superior de la Dirección Nacional de Educación Artística"; el artículo 21 del "reglamento orgánico para el Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas en la Capital" aprobado por decreto número 8488 del 22/9/51 y el punto 7.3 del reglamento, aprobado por el decreto número 910 del 9/2/65.

Serán elegidas las juntas del CONET

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET) ha convocado a los docentes que prestan servicio en esa área para elegir el 25 de octubre próximo, los candidatos a integrar las juntas de calificación y disciplinas.

La situación de la industria metalúrgica rosarina se expuso

ROSARIO, 28. — La Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario hizo conocer una declaración en la que solicita una línea de créditos bancarios de emergencia para hacer frente a la actual situación económica.

Al respecto señala que si una empresa tenía en mayo un presupuesto financiero mensual, de doscientos cincuenta millones de pesos viejos, en treinta días ese presupuesto se ha elevado a seiscientos cincuenta millones de pesos.

Afirma que antes de que los nuevos precios de los productos elaborados permitan cubrir las necesidades financieras totales, pasarán de 6 a 8 meses, según sean las características del producto.

Dice luego que la magnitud de este problema financiero "es única en toda la historia de nuestra industria" y que esta situación afecta especialmente a la pequeña y mediana industria.

También aseguran que "podemos decir sin eufemismos que técnicamente están en cesación de pagos y que tienen frente a sí la perspectiva del cierre de sus puertas. Ya no se trata de una cuestión de rentabilidad sino de simple supervivencia".

"No criticamos —agrega luego— el plan económico del gobierno nacional, porque desconocemos su contenido y sus detalles. Tampoco criticamos los aumentos de salarios dispuestos por los recientes convenios, porque consideramos que todo trabajador tiene derecho a una retribución digna. Pero ante una situación de tan meridiana lucidez recordando una vez más la frase del teniente general Perón de que la única verdad es la realidad, declaramos que la industria metalúrgica mediana y pequeña íntegramente argentina necesita una línea de créditos bancarios de emergencia para poder duplicar por lo menos su capital de evolución o de trabajo, a fin de estar en condiciones de distribuir en un período prudencial el violento impacto sufrido en menos de treinta días por el aumento de costos de producción más brutal de toda su historia".



La situación del frigorífico Santa Elena. - El gobernador, Sr. Enrique T. Cresto, acompañado por el vicegobernador, Sr. Dardo Pablo Blanc, durante la audiencia concedida a ejecutivos del frigorífico Santa Elena, para considerar la situación financiera de ese establecimiento industrial.

Más viviendas serán inauguradas en Paraná

PARANA, 28. — El 4 del mes entrante se inaugurarán 82 viviendas y obras de infraestructura del barrio 1o. de Julio (sector Calderón) de Paraná. Al día siguiente se hará lo propio con 100 unidades habitacionales y obras de infraestructuras del barrio López Jordán (barrio policial) de esta capital. Ambos actos contarán con la presencia del gobernador de Entre Ríos.

Rinden homenaje a la memoria del Dr. P. Martínez

PARANA, 28. — Con motivo de cumplirse el centenario del natalicio del Dr. Pedro E. Martínez se descubrió una placa recordativa en el Museo Provincial de Bellas Artes, que el fundara y que lleva su nombre. Paralelamente se habilitó el XII salón anual de artistas plásticos de Entre Ríos.

El acto fue presidido por el gobernador Enrique Tomás Cresto y contó con la asistencia de altas autoridades provinciales, familiares del extinto, artistas y público.

Proyectos legislativos

PARANA, 28. — El diputado provincial del radicalismo Sr. Herminio E. Ludi presentó a la Cámara joven dos proyectos de resolución.

Por uno de ellos se solicita la adhesión al Día Internacional de la Cooperación que se celebra anualmente el primer sábado del mes de julio y manifestar su ferviente apoyo y decidida defensa al cooperativismo en general.

Por el otro dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo la derogación del decreto 141/75 del M.E. del 28-1-75 y la resolución 281 de la Dirección General de Rentas del 29-1-75 dictada en consecuencia (referida a que gravan la remisión temporaria de ganado fuera del territorio provincial) cuando dicho traslado sea efectuado a islas vecinas situadas en jurisdicción de la provincia de Santa Fe con destino a invernada y cría.

Asumió el nuevo interventor del PJ en La Rioja

LA RIOJA, 28 (Télam). — El teniente coronel (RE) Juan José Prats, asumió el cargo de interventor en el Partido Justicialista de la provincia, en reemplazo del senador nacional Carlos Evans.

El dirigente fue puesto en funciones durante un acto al que asistieron el gobernador de la provincia Dr. Carlos Saúl Menem, ministros del Poder Ejecutivo y otras autoridades.

En representación del consejo nacional del partido estuvo presente el diputado nacional Humberto Corrán Tolosa.

Durante el acto, el teniente coronel Prats, dirigió la palabra ante numeroso público, destacando que el único galardón que poseía era el de "ser peronista y tener un especial concepto por La Rioja, "una tierra que trasciende por la prestancia y estampa criolla del compañero gobernador, y por la historia plena de hechos heroicos".

Luego habló Menem, dándole la bienvenida, señalando que venía a "un medio pacífico, donde todas las fuerzas están totalmente unidas, donde se hizo de la paz bandera, y la provincia totalmente dedicada al proceso de reconstrucción y liberación, en base a las enseñanzas de Perón, Evita e Isabel Perón".

Puntualizó luego que "en nuestro partido y en el gobierno, existe gente implicada que entorpece este proceso", y advirtió que "haremos todo lo necesario para que siempre flamee en nuestra tierra la bandera azul y blanca".

Una oficina de ENCOTEL en el linde con Brasil

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La ENCOTEL anunció la inauguración de la oficina radiopostal El Soberbio, ubicada en la provincia de Misiones, en la zona fronteriza de nuestro país y Brasil.

Cubrirá en su totalidad los servicios postales, telegráficos y radiotelefónicos.

Discrepancias sobre el presupuesto de S. Luis

SAN LUIS, 28 (NA). —Con el voto adverso del bloque de diputados justicialistas que responden a la conducción del interventor partidario y que están enfrentados con el gobierno de la provincia, la Legislatura local aprobó por estrecho margen, el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente ejercicio fiscal, que alcanza la suma de 157.425.433.800 pesos moneda nacional, y registra un déficit de 47.169 millones 845.400 pesos de la misma moneda.

Cabe destacar que, según las previsiones del nuevo presupuesto, la planta de empleados públicos acusa un notable incremento con respecto a los ejercicios anteriores: 8150 agentes son los integrantes de la planta permanente, a los que deben sumarse aproximadamente siete mil transitorios y contratados, lo que hace un total de 15 mil trabajadores estatales, cantidad esta que duplica virtualmente la que existía en mayo de 1973, según afirmaron algunos legisladores.

El bloque justicialista centró sus discrepancias con el proyecto del Poder Ejecutivo "en la falta de prioridades y de inversiones productivas, además del uso [illegible], lo que demuestra —señalaron— la vigencia de una administración política y no técnica".

El bloque [illegible], por su parte, votó afirmativamente, no obstante que un documento reciente del comité provincial de la Unión Cívica Radical criticó que "el gobierno [illegible] haya tomado medidas" para frenar el gasto público, ni para alentar inversiones reproductivas", y porque "el presupuesto para 1975 no contiene previsiones adecuadas para superar el actual proceso inflacionario".

Para el Movimiento de Integración y Desarrollo el presupuesto sancionado "sigue los lineamientos del pensamiento liberal, y concreta en la práctica la tendencia a disponer el 80 por ciento para gastos de personal y el 20 por ciento para inversiones indiscriminadas".

El precio para el vino considerarán dos comisiones

BUENOS AIRES, 28 (NA). —Las autoridades de la Secretaría de Comercio y los ministros de Economía de la provincia de Mendoza, Roberto Musso Furlotti y de Gobierno de San Juan, Pablo Ramella, a cargo de los asuntos económicos de ese Estado, decidieron la constitución de dos comisiones para entender en la negociación destinada a modificar el precio del vino de traslado.

La primera de esas comisiones establecerá la metodología técnica para la fijación del precio del vino de traslado y también de la uva.

La segunda, en cambio, implementará las medidas a aplicarse para determinar la oferta y demanda de los vinos en forma anticipada.

Esta información fue dada a conocer por el subsecretario de Abastecimiento y Precios, Guillermo Nazar, quien aseguró, al mismo tiempo, que en la semana venidera concluirá los estudios de las dos comisiones.

Obras hidráulicas para Catamarca y Stgo. del Estero

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Riego para 3.900 hectáreas ubicadas en Catamarca y Santiago del Estero y eventualmente agua para uso doméstico e industrial producirá el aprovechamiento del río Albigasta, cuya primera etapa decidió encarar el gobierno nacional.

En los primeros trabajos, a iniciarse en setiembre próximo, se registrará el aporte de 19.000.000 de pesos ley de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, a través de la subsecretaría de Recursos Hídricos, según se anunció.

Un convenio, por firmarse en Frías (Santiago del Estero) a mediados de julio próximo entre la Nación y esas provincias del noroeste, determinará los plazos y términos de ejecución de los trabajos respectivos.

El proyecto de aprovechamiento del río Albigasta se remonta a más de 10 años atrás, lo que hizo necesario realizar la actualización de los estudios y documentación existentes en aquella área del Ministerio de Economía.

SFE SANTA FE: ECONOMICO

Normas de la DGI

Las autoridades de la Delegación Santa Fe de la Dirección General Impositiva han informado que, mediante resolución general No. 1696 de la entidad, se ha establecido que en los casos de transferencias de inmuebles por un monto superior a los 1.00.000 pesos, y de constitución de hipotecas por más de 400.000 pesos, los escribanos no instrumentarán las operaciones respectivas si las partes no exhiben la cédula fiscal vigente.

Las autoridades de la Delegación Santa Fe de la Dirección General Impositiva han informado que, mediante resolución general Nº 1696 de la entidad, se ha establecido que en los casos de transferencias de inmuebles por un monto superior a los 1.000.000 pesos, y de constitución de hipotecas por más de 400.000 pesos, los escribanos no instrumentarán las operaciones respectivas si las partes no exhiben la cédula fiscal vigente.

Por la misma resolución se aclara que los registros de la propiedad inmueble inscriban sólo provisionalmente los documentos de las citadas operaciones donde no conste la exhibición de dicha cédula fiscal ante el escribano actuante.

En otro orden de cosas, la misma entidad, ante diversas consultas recibidas aclara que el sellado de pagarés, al constituir un gasto financiero para el IVA, no forma parte del "precio neto de la venta, de la locación o de la prestación de servicios", no estando en consecuencia, sujeto a dicho gravamen.

Asimismo, por resolución general Nro. 1698 de la DGI, se fijó los índices de actualización de valores para el segundo trimestre calendario del corriente año, referido a la fecha de adquisición o construcción de bienes. Dichos índices de actualización son aplicables a los efectos de los impuestos a las ganancias y sobre capitales y patrimonios, y además, el coeficiente actualizado en la confección de los citados índices resulta de aplicación para el nuevo revalúo contable dispuesto por el decreto ley No. 19742/72.

Piden créditos los mayoristas para el comercio

La Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes adherida a AES, comunica que elevará a las entidades bancarias una declaración para solicitar una línea de créditos de emergencia. En ella se consideran ejemplos para demostrar la incidencia de un elevado porcentaje en los gastos y en la reposición de mercaderías. Si a ello se agrega que con los acontecimientos de las últimas semanas los niveles de ventas han decaído notablemente, se tiene que la mediana y pequeña industria se enfrenta a un problema financiero de gran magnitud, que las coloca prácticamente al borde de la quiebra.

Por otra parte la Asociación pone de manifiesto con este comunicado que no evalúa un plan económico que le resulta desconocido en su forma y contenido, que considera que los trabajadores tienen derecho a retribuciones justas y por esto tampoco analiza los aumentos salariales acordados, pero teniendo en cuenta que esto agrava aún más la situación del comerciante, es que se encuentra abocada a la tarea de dar alguna solución, entendiendo que la línea de créditos bancarios es la medida más acertada; y de ahí su solicitud a diversas entidades.

Por otra parte, la Asociación de Distribuidores Mayoristas y Fabricantes, invita a todos sus socios a la reunión que se efectuará el 1º de julio próximo a las 19 hs. en la sede de Obispo Gelabert 2478.

La comisión directiva de la asociación junto al directorio de la Coop. Garay, han concretado la presencia en Santa Fe del Dr. José Luis Nodel, director de Investigaciones Económicas del I.A.D.E. (Instituto Argentino de Desarrollo Económico) y profesor de Economía Política en la Universidad de Lomas de Zamora, quien disertará sobre "Problema de abastecimiento y precios".

Asimismo, en el curso de la próxima semana se analizará la posible creación de una bolsa de trabajo por la entidad empresaria, respondiendo a una iniciativa de los directivos de la Asociación; a fin de contar con una información adecuada que permita a los comerciantes disponer de personal con condiciones para el desempeño de las tareas que se realizan en esa actividad comercial.

Actividades en las Cámaras de la AES

Variada e importante fue la actividad que se desarrolló a lo largo de esta semana en las distintas Asociaciones y Cámaras que integran la Asociación Empresaria de Santa Fe.

Asimismo, se cumplieron reuniones entre autoridades de la entidad mencionada y de la Unión Industrial de Santa Fe, en cuyo transcurso se analizaron aspectos relativos a la situación que está afectando al sector empresarial de todas las actividades; especialmente en lo relativo a la situación financiera que se viene dando en algunas empresas, y ante la dificultad existente para la consecución de créditos en las entidades financieras.

Autoridades en la C. de Artefactos para el Hogar

Durante la asamblea general ordinaria que realizó anoche la Cámara de Comerciantes en Artefactos para el Hogar del Centro y Norte de la Provincia de Santa Fe, adherida a la Asociación Empresaria y a la CGE, se aprobaron por unanimidad la memoria y balance correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo se votó también por unanimidad la lista para elección de autoridades que había sido oficializada, quedando por lo tanto constituida la nueva comisión directiva del siguiente modo: Presidente, Normando Boaglio, de Boaglio SA; vicepresidente 1º, Julio Panza, de Redi SA; vicepresidente 2º, Juan C. Bordas, de Casa Roller SRL; secretario, Juan Luis Canuto, de Casa Miguez SRL; prosecretario, Juan F. Trinca, de Bazar Avenida SA-Rafaela; tesorero, Ernesto Mauro, de Centro Confort SA; protesorero, Milciades López, de Telenorte; vocales titulares, Luciano Mai, de Maites SRL; Alfredo Gagliardi, de Litoral Service; Cristian Ransever, de Casa Cristian; Pablo Jamucci, de Palacio del Confort; Oscar Carlos David, de David Hnos.; Efrén Garello, de Garelux; Héctor Fiamini de Casa Gorimar; Horacio A. Gauna, de Bazar Carlitos SA; vocales suplentes, Benjamín Marcipar, de Sociedad Electro Comercial; Oscar S. Perno, de Rafaela Confort; Wilson Halek, de Máquinas y Herramientas; Esper Aluch, de Casa Aluch Nelson; Luis Vera, de Reconquista Comercial; síndicos titulares, Roberto Ordóñez de Radio Central; Larley Chiavarini, de Rayogas; síndico suplente, Hugo R. Nadalutti, de Casa Bristol-Franck.

Asimismo se designaron como delegados ante la Federación Argentina del Comercio de Artefactos para el Hogar y Afines, a los Sres. Luciano Mai y Mauricio Finkelstein. Delegado ante la Confederación General Económica de la provincia, Confederación de Comercio de la República Argentina y CGE de la República Argentina, al Sr. Mauricio Finkelstein. Delegados a la Asociación Empresaria de Santa Fe a los Sres. Normando Boaglio y Manuel Muñis.

En la oportunidad se crearon distintas subcomisiones para atender los aspectos que hacen a la actividad gremial-empresaria, a fin de poder agilizar los variados problemas que se presentan y que necesitan tramitaciones con la urgencia de la actual coyuntura económica.

Aniversario de la Asoc. de Propietarios de Garajes y Playas

El 24 del corriente mes cumplió su primer año de existencia la Asociación de Propietarios de Garajes y Playas de Estacionamiento, adherida a la Asociación Empresaria de Santa Fe y a la CGE.

Con tal motivo, las autoridades han previsto para el próximo 5 de julio, la realización de una reunión de camaradería y cena para todos los asociados, familiares e invitados. La misma tendrá lugar en las instalaciones del Club Independiente, Bv. Zavalla 2960, de esta ciudad.

Por otra parte, se ha informado que en la reciente asamblea de la entidad, se resolvió por unanimidad la aprobación de las nuevas tarifas que regirán para la guarda de los vehículos, sin limpieza de los mismos, conforme al siguiente detalle: Categoría A: Fiat 600 y 800, Renault 4L y 4S, Citroen, Isard, De Carlo, NSU, Renault Dauphine y Gordini, pagarán 500 pesos.

Categoría B: Fiat 128 y 1100, Citroen Ami, DKW, Renault 6, 630 pesos.

Categoría C: Peugeot 404, Siam Di Tella, Dodge 1500, Fiat 125, 1500 y 1600, Renault 12, Jeep IKA, Burro Booggie, Opel, Morris, Magnette, 700 pesos.

Categoría D: Torino, Ford Falcon, Fairlane, Rambler, Dodge Polara, Coronado y GTX, Valiant, Chevrolet Chevy, Chevron, Ford Taunus, Peugeot 504, 820 pesos.

Cocheras fijas o lugares fijos, convencional; otros vehículos no incluidos entre los mencionados, convencional.

Las autoridades de la entidad empresaria, aclaran que los pagos deberán hacerse entre el primero y el cinco de cada mes por adelantado.

Renovó autoridades la C. de Industrias de Proceso local

Recientemente tuvo lugar en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe una asamblea de la Cámara de Industrias de Proceso.

En la oportunidad se consideraron temas relacionados con la pequeña y mediana empresa; y se procedió a la renovación de las autoridades de la comisión directiva, que quedó integrada del siguiente modo: presidente, Ing. Anddo Jurcovich, de Cidal S.A.; vicepresidente, Sr. Aldo Mazzia, de Lheritier S.A.; secretario, Cont. Alberto Núñez, de Cidal S.A.; prosecretario, Sr. Angel Schettini, de Plastilit S.A.; tesorero, Ing. Cristián Claus, de Como S.R.L.; protesorero, Ing. Miguel Trod, de Glutel S.R.L.; vocales titulares: Ing. Miguel Eisenberg, de Simba S.A.; Ing. Eduardo Zurbriggen, de Celulosa Moldeada S.A., y Cont. Norberto E. Eusebio, de Plásticos Rafaela.

Fiesta de la C. de mueblerías

Como se ha adelantado en otras oportunidades, para esta noche está prevista la realización de la fiesta organizada por la Cámara de Mueblerías y Anexos de Santa Fe y zona de influencia, adherida a la AES, y con motivo de celebrar el primer aniversario de su creación.

Para la oportunidad se ha previsto una reunión con recepción, cena y baile animado por conjuntos musicales de nuestro medio; y a la que concurrirán los asociados, sus familiares, autoridades, allegados a la entidad e invitados especiales.

Cabe destacar la presencia de los integrantes del consejo directivo de la Federación Argentina de Cámaras de Mueblerías, que se reunió en esta ciudad para realizar su primera reunión; ya que la entidad a nivel nacional fue creada recientemente en la ciudad de Córdoba.

Actividades del IIEF

Es importante el plan de actividades previstas para el corriente año por el Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica de la República Argentina, que se desenvuelve en distintas áreas.

Entre los trabajos de investigación aprobados figuran, para el sector de desarrollo industrial el de "La inversión industrial". El mismo está destinado a elaborar un método para estimar objetivamente esa variable fundamental de la economía.

El trabajo se centrará en el análisis de la producción de bienes de capital nacional, en base a una encuesta a realizarse en las ramas más representativas.

A ello se sumará la importación de bienes de capital para llegar a la inversión total en maquinarias y equipos.

También se estimará la inversión en construcciones.

Para el área comercio, se inició una investigación para determinar las pautas que deben regir una política de precios que maximice los objetivos del desarrollo económico nacional, la distribución del ingreso y el abastecimiento.

Para el sector agropecuario, se ha iniciado un trabajo sobre política de precios en el sector. En el curso de la investigación se analizarán, entre otros aspectos, las políticas de precios aplicados en los últimos años, los mecanismos utilizados, así como su influencia sobre el crecimiento económico, la distribución del ingreso y la formación del capital, tanto dentro como fuera del sector.

Simultáneamente se trabaja en torno a un diagnóstico sobre el desarrollo regional, y separadamente se estudia el fenómeno de las migraciones internas, causantes de profundos desequilibrios en la distribución de la población.

En esta materia se intenta proponer políticas demográficas que tomen en consideración las características de la estructura productiva y de los diversos aspectos sociales que determinan las condiciones de atracción o expulsión de población.

EL LITORAL
Sábado 28 de junio de 1975
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto
Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

EL CONFLICTO DOCENTE

El ambiente educacional está sacudido por las medidas de fuerza declaradas por una gran mayoría de los docentes. No es menester extenderse en los perjuicios que esto causa al funcionamiento de los establecimientos de enseñanza y de los inconvenientes para el desarrollo del curso lectivo, y tampoco cabe desvincular este problema de la inquietud social en que vive el país. Negarlo es no afrontar la realidad y querer encontrar en estos hechos otros motivos que no se vislumbran, es irrazonable. Todos los sectores del trabajo están actualmente con esa intranquilidad frente a la situación económica. Las paralizaciones en las labores y las alternativas de las reuniones paritarias lo demuestran. Un sector de este conflicto lo son los maestros y profesores, con una importante función en la colectividad. Precisamente por su importancia es digno de atención. Por eso entendemos que el ministro de Educación de la Nación se ha equivocado al juzgar estas actitudes. Si razonable es admitir que pueda haber errado en sus juicios, no lo es en cuanto a los conceptos que manifestó, algunos de ellos agraviantes para el gremio docente. Lo prudente es no perder la cabeza y saber ver objetivamente este fenómeno que pone a los maestros en estado de alerta.

La Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) ha dispuesto los paros en todos los niveles, para reclamar mejoras salariales, exigir un sueldo mínimo, obtener la libertad de agremiación y otras reivindicaciones. Su oponente, la Unión de Docentes Argentinos (UDA) le niega una personalidad que no ha sido reconocida y sostiene que con las medidas de fuerza se está perturbando el normal desarrollo de las gestiones que se vienen realizando en defensa de las aspiraciones del magisterio. Se observa, pues, que salvadas las diferencias que los separan en cuanto a organización, ambas entidades parecen ser coincidentes en el mejoramiento de las condiciones salariales. ¿Por qué no unir esfuerzos en la consecución de estos objetivos?

Las autoridades educativas han tomado partido en este asunto revelando parcialidad, lo que no resulta coherente, salvo que se busque encasillar a un gremio numeroso en un sello oficial, con un sentido centralista y absorbente, que la generalidad de maestros no aceptan. Tampoco es admisible imputar en el caso influencias ideológicas que no existen y que dan a entender la presencia de un "maccarthysmo" torpe, que califica movimientos de mejoras en épocas de justicia social, como instrumentados por inconfesables designios o por extremismos.

El conflicto está revelando, por consiguiente, que si el movimiento está por el mejoramiento de las condiciones salariales, sólo otros intereses fomentan divergencias. Es malo luchar contra el sentido de justicia, pero es peor imponer o tratar de hacerlo, para que un gremio tenga que supeditar sus aspiraciones a un dirigismo que no surge de la voluntad libremente manifestada de sus componentes.

Habrá cortes de energía eléctrica en tres barrios

Agua y Energía Eléctrica Divisional Santa Fe ha informado que procederá a realizar cortes en el suministro de energía eléctrica para efectuar trabajos de mantenimiento en el sistema de 13.200 watts.

Las interrupciones se llevarán a cabo mañana domingo de 8 a 9 desde E. Zeballos hasta Iriergo, y desde Gaboto hacia el oeste; de 8 a 10.30 desde Crespo hasta Catamarca, y desde 25 de Mayo hasta San Jerónimo; de 9.30 a 12 desde Amenábar hasta J.J. Paso y desde Urquiza a R. S. Peña.

Asunción de un funcionario de esta provincia

En una ceremonia que se llevó a cabo en dependencias de la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial "Hernandarias", el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis puso en funciones al nuevo vicepresidente del organismo, escribano Alejandro Ulla.

Se hallaban presentes además del primer mandatario, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Oscar Angel Prece; el intendente Noé Adán Campagnolo; el titular de la Comisión Interprovincial del Túnel Sr. Alberto Haider y los directores Damián Junen y Armando Luis Gay; el secretario general de la gobernación, Dr. Carlos Rabazzi y otros altos funcionarios.

El acto

El acto comenzó con la lectura del decreto por el cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Carlos [illegible] como vicepresidente de la comisión y se le agradecen los servicios prestados. Asimismo se designa al escribano Alejandro Ulla como reemplazante en el mencionado acto.

En dicha oportunidad habló el gobernador, quien realizó en primer lugar una reseña de los aspectos que llevaron a la construcción de la mencionada obra.

A continuación el Dr. Sylvestre Begnis puso en funciones al escribano Alejandro Ulla deseándole el mayor de los éxitos.

Tras agradecer al mandatario la designación de que había sido objeto, el escribano Ulla expresó que quería sumarse al esfuerzo que ha realizado el directorio. Por último luego de efectuar algunos conceptos sobre la obra se dirigió al personal de la casa sin distinción de jerarquía, dirigiéndole un cordial saludo.



El gobernador de la provincia mientras se dirige a los empleados públicos

EL P.E. ENTREGO LOS DECRETOS DE CREACION DE ORGANISMOS PARITARIOS PARA LA ADMINISTRACION

Se llevó a cabo una concentración integrada por empleados públicos, el gobernador de la provincia, doctor Carlos Sylvestre Begnis entregó a las autoridades de la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional Santa Fe, los decretos de creación de la Junta Provincial de la Administración Pública y el Consejo Asesor Paritario Permanente de la Administración Provincial.

Los trabajadores de la administración pública se reunieron para escuchar el anuncio del gobernador, y del ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto quien dio lectura a la parte resolutiva de los decretos.

Posteriormente habló el secretario general de U.P.C.N. señor Alberto Maguid quien expresó el agradecimiento del gremio al gobierno provincial por la buena disposición demostrada para el cumplimiento del reclamo, y dio detalles sobre los alcances de los decretos. Asimismo el Sr. Maguid manifestó que en la semana entrante se modificarán los índices del escalafón y las bonificaciones que afectan al trabajador estatal santafesino.

Luego habló el Dr. Sylvestre Begnis para manifestar entre otras cosas que las medidas anunciadas constituían el punto de partida para las nuevas relaciones entre el gobierno el personal de la administración.

El plenario

Momentos después de concluido el acto en el Salón Blanco, se reunió en el local de la Lotería de Santa Fe, el plenario general de delegados de la Unión del Personal Civil de la Nación.

En su transcurso el secretario general de la organización, señor Alberto Maguid, informó sobre las medidas acordadas por el gobierno en favor del gremio de empleados públicos, y luego anunció que, en el orden provincial y en relación con las gestiones para el incremento de los sueldos, se postularía lo mismo que pide la UPCN nacional, es decir un sueldo mínimo de 460.000 pesos nacionales y un incremento general de un 130 por ciento, pero poniendo el acento en que sean mejorados los sueldos de las escalas inferiores e intermedias.

Por otra parte, se informó que se había gestionado ante el Ministerio de Economía que se concrete el pago de un anticipo de 150.000 pesos a todos los agentes de la provincia, a cuenta de futuros aumentos y que el titular del citado ministerio contestó que solicitaría a la mayor brevedad la correspondiente autorización legislativa.

Se acordó finalmente que el cuerpo de delegados vuelva a reunirse el viernes de la próxima semana, a partir de las 10, en el mismo lugar y que hasta el miércoles venidero, inclusive, se recibirán sugerencias emanadas de las bases y canalizadas por los delegados, en relación con distintas aspiraciones que pueden ser consideradas por la paritaria.

LEGISLATIVAS

LAS CAMARAS DECLARARON SU RESPETO A LAS INSTITUCIONES Y APOYARON LA LEY 14.250

Después de largas [illegible] y [illegible] sesionó ayer en el marco de una ciudad paralizada en su funcionamiento la Cámara de Senadores

Como era de esperar, la tensa situación del país resonó en el recinto de la Cámara Alta generándose un debate político con relación a un proyecto de declaración presentado por el FREJULI en el que se expresa "el total acatamiento al proceso institucional vigente encabezado por la presidente, la adhesión al fiel cumplimiento de las normas de la ley 14.250 y la necesidad de la inmediata homologación de los convenios colectivos.

Por su parte el bloque del Partido Demócrata Progresista, presentó su propia iniciativa en la que con distintos matices se postulaban similares objetivos: defensa del orden institucional, la necesidad de que las remuneraciones de los trabajadores se adecuen mediante el cumplimiento de la ley vigente y por último la decisión de contribuir a la paz y a la refirmación del sistema republicano

Porfirio Carreras (UCR) apoyó este último texto y de inmediato el debate derivó al campo sindical y a su esencia, vertiéndose distintos puntos de vista de los que participaron también Ciriaco Ballejos y Oscar Mesa (Frejuli).

Homenaje a Fernando Oscar Anzardi

Seguidamente y a instancia de Edgar Zapata (Frejuli) el cuerpo rindió homenaje al señor Fernando Oscar Anzardi, fallecido ayer en esta ciudad, que se desempeñara durante años como secretario de comisión y también como periodistas de "El Litoral" y "La Capital" de Rosario. La iniciativa fue apoyada unánimemente y el presidente de la Cámara, Sr. Eduardo Cuello con sentidas palabras solicitó un minuto de silencio

En Diputados

En las primeras horas de la tarde de ayer, volvió a sesionar Diputados, luego de posponerse reiteradas veces su iniciación. Comenzó a las 13 y finalizó alrededor de las 14 y 30.

Como determinación de importancia, cabe señalar que se aprobó un proyecto de declaración, por unanimidad en general, mientras que en particular mereció objeciones de parte del bloque del PDP en cuanto a su redacción, no así en su contenido. La declaración expresa textualmente: "1º) Expresar total acatamiento al proceso institucional vigente, a través del orden encabezado por la presidente de los argentinos, doña María Estela Martínez de Perón. 2º) Adhesión total al cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley Nacional Nº 14.250; 3º) Necesidad inmediata de la homologación y cumplimiento de los convenios colectivos de trabajo firmados entre las organizaciones obreras y la representación patronal".

Homenajes

Fueron realizados dos homenajes, apenas comenzada la sesión de ayer. En primer término, y por moción del diputado Tito Livio Vidal (FREJULI), se hizo un minuto de silencio por el fallecimiento del periodista Oscar F. Anzardi, de larga actuación en diversos diarios locales, y que actualmente ejercía funciones de cronista parlamentario para los diarios "La Capital" de Rosario y "El Litoral". Luego se hizo lo propio en homenaje a un nuevo aniversario de la muerte del brigadier Estanislao López.

En cuanto al orden del día, como asunto de mayor importancia puede señalarse el votado por unanimidad y que se refiere a un proyecto de ley del diputado Juan A. Martino (FREJULI) por el cual se dispone que el P. E. se haga cargo de los gastos de funcionamiento y de personal que presta servicios en el Hogar Atanasia H. de Durán (Casa Cuna), de Santa Fe, así como también el acuerdo prestado al otorgamiento de un subsidio por un monto elevado finalmente a $ 200.000 al Club Ferroviario de Santa Fe, así como también del [illegible] al Club A. [illegible], por la suma de $ 300.000. Gimnasia y Esgrima, de ba-

LA SESION DEL JUEVES

Casi en su totalidad estuvo compuesto el orden del día del jueves en Diputados, por otorgamiento de subsidios a entidades de la provincia. El detalle es el siguiente: $ 100.000 a Caja de Préstamos Personales de la Educación; $ 10 mil a Club Bochas Colonia Rosa; $ 20.000 a Escuela Nº 629 de Margarita; $ 20 mil a Club El Bochazo Santa Fe; $ 50.000 a Club Sarmiento de Santa Fe; $ 25.000 al Club Juan Ortiz de Cap. Bermúdez; $ 50 mil a Club Juventud Unida de Pueblo Esther; $ 30.000 a la Asoc. Vec. Barranquitas J. B. Iturraspe de Sta. Fe; $ 50.000 a Coop. Escuela Nº 448 de Calchaquí; $ 2.500 a la Asoc. Coop. Taller Nº 67 de Calchaquí; $ 40.000 a la Asoc. Vec. Carlos Garcel, de Calchaquí; $ 40.000 a Club Juventud Unida del Norte, Sta. Fe; $ 150.000 a Ayuda Social Paivense de Lag. Paiva; $ [illegible] al Club [illegible] Unión y Progreso de Nuevo Torino; $ 10.000 a la Soc. Vec. Barranquitas Sta. Fe; $ 50.000 a Vecinal Centenario Sta. Fe; $ 20.000 al Club Juniors de [illegible], $ 50.000 a [illegible] $ 2[illegible] mil al Club Logroño, de Logroño; $ 10.000 al Centro Cívico de Logroño; $ 50.000 a [illegible] Norte; $ 30.000 al Club El Ciclón de Colonia Esther; $ 5[illegible] mil al Club [illegible] de Carcarañá; $ 60.000 al Club Tiro [illegible] $ 70 mil a Junta Parroquial Villa Trinidad; $ 300.000 al Club de Gimnasia y Esgrima Sta. Fe; $ 100.000 al Club Bel[illegible] $ [illegible] a la Soc. Vecinal Villa Setúbal Sta. Fe; $ 30.000 al Tiro Federal de Gessler; $ 60.000 a la Esc. Prov. Nº 574 de Santa María Norte; $ 30.000 al Colegio Nacional Nº 1, "Sarmiento", de Rosario; $ 30.000 al Club A. Alcorta Blanco y Negro; $ 30.000 al Club LT 2[illegible] de Villa Gob. Gálvez; $ 3[illegible] mil al Club Sparta de Rosario; $ 7.000 a El Tala, de Rosario; $ 80.000 a la parroquia Ntra. Sra. del Carmen, de [illegible]; $ [illegible] al Club [illegible] $ 2[illegible] mil a la Comisión Pro-Capilla Taller barrio E. López, Sta. Fe; $ 23.000 al Club San Lorenzo de Esperanza; $ 100 mil a la [illegible] de Educación [illegible] de Santo Tomé.

Sobre otros asuntos, cabe mencionar la ley que autoriza al P. E. la inversión de los fondos necesarios para ejecutar obras de refacción y ampliación en el edificio de la Escuela Nº [illegible] de Felicia; creación de un juzgado de paz en la localidad de Colonia Mauá (Castellanos); otro en la localidad de Angélica (Castellanos) y de tres oficinas seccionales de 1ra. categoría del Registro Civil: una en Santa Fe y dos en Rosario. También fue sancionada la creación de una guardería y [illegible] en Calchaquí (Dpto. Vera).

UNIVERSITARIAS

ASUMIO EL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE STA. FE

El nuevo rector juntamente con monseñor Zazpe y el rector saliente en un momento del acto

Se llevó a cabo en la sala del rectorado de la Universidad Católica de Santa Fe el acto de asunción del nuevo rector de esa casa de estudios, Dr. Leo W. Hillar Puxeddú, quien sucede al Dr. Juan Carlos Mas.

La ceremonia fue presidida por el presidente del directorio de la Universidad, monseñor Vicente Zazpe, y contó con la presencia de la vicerrectora, Dra. Mabel F. de Arteaga, del Dr. [illegible] Petrone, en representación del [illegible] de los decanos, el Dr. [illegible], arquitecto Doldán, Pbro. Leyendecker, Dr. Pedro Buchara, Pbro. Carlos Aguirre, de los profesores, Dres. Jorge Vázquez Rossi, Héctor Dalla Fontana, Dr. Luis David Glavedoni, Dres. Cassella, Basso, D'Andrea y Della Puppa, representantes no docentes, colegas y otros funcionarios de esa casa de estudio.

Habló en la oportunidad el Dr. Hillar Puxeddú, destacando que la Universidad significa ser conciencia viva de la comunidad humana a la cual se pertenece, y frente a la que es también responsable. Luego dijo algunas palabras el arzobispo, monseñor Zazpe, agradeciendo la gestión del Dr. Mas y deseando una fecunda labor al Dr. Hillar Puxeddú al frente de una Universidad que debe estar al servicio de la sociedad toda.

El nuevo rector venía desempeñándose como decano de la Facultad de Historia y profesor en las mismas de Historia Americana y Argentina.

El rector Marini reconoce sólo como ente gremial a UDA

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Marini, ha dado a conocer un comunicado en el que expresa que "sólo mantiene relaciones laborales con la entidad gremial representativa de los intereses profesionales de los trabajadores a nivel docente, que es la Unión Docentes Argentinos (UDA), y que de tal modo cualquier tratativa referente a salarios o cualquier otra gestión de índole laboral docente la trata y tratará únicamente con dicha entidad, desautorizando cualquier otra comunicación o afirmación que se realice en sentido contrario por quien quiera fuese su autor".

Prosigue un curso en Química

El Centro de Estudiantes de Ingeniería Química y Bioquímica comunica al conjunto del movimiento estudiantil que hoy a las 20.30 proseguirá el II Curso de Seguridad Industrial en el salón de actos de la citada facultad.

En otro orden de cosas, invita al alumnado a participar del curso de repaso para Química General, organizado por la Secretaría de Enseñanza del Centro de Bioquímica y que es dictado por los docentes de la cátedra los días lunes y viernes de 10 a 12.

BECAS DEL BID

Organizado por la Escuela Interamericana de Administración Pública (EIAP), de la Fundación Getulio Vargas, que funciona con el patrocinio del BID, el 15 de setiembre se iniciará en Río de Janeiro un curso de Administración de Proyectos de Transporte. Participarán funcionarios públicos de alto nivel y profesores universitarios de América latina.

Para aspirar a las becas que ofrece el Banco, los postulantes deberán completar el correspondiente formulario de inscripción y presentarlo en la representación del BID en la Argentina, Cerrito 264, 3er. piso, Buenos Aires, antes del 12 de julio próximo, ajustándose a los siguientes requisitos: haber cursado satisfactoriamente estudios universitarios y poseer alto nivel de experiencia profesional en funciones de dirección o asesoramiento; ser formalmente indicado por el organo gubernamental o institución donde el candidato ejerce sus actividades profesionales; ocupar posición con carácter ejecutivo o de asesoramiento a nivel de dirección, o de profesor o investigador a nivel universitario, de materias relacionadas directa o indirectamente con los temas por tratarse en el curso; no exceder de 45 años de edad; pertenecer a entidades vinculadas al proceso de planeamiento, instituciones de financiamiento y desarrollo u organismos ejecutores de proyectos específicos.

Las becas instituidas incluyen además de material didáctico pasaje de ida y vuelta Buenos Aires—Río de Janeiro, subsidio mensual en cruceiros por el equivalente de 314 dólares aproximadamente.

El curso se extenderá hasta el 12 de diciembre del corriente año.

Análisis de las últimas medidas a nivel empresarial

Las mesas directivas de la Unión Industrial de Santa Fe y de Asociación Empresaria de Santa Fe, mantuvieron una reunión para considerar el alcance de las últimas medidas económicas tomadas por el gobierno nacional y su repercusión en las pequeñas y medianas empresas, y en el sector de servicio, comercio y producción.

Se hizo hincapié en el problema financiero que se presenta para hacer frente a los extraordinarios incrementos operados en todos los rubros que forman parte de los costos: materias primas (nacionales e importados) sueldos, gastos generales, servicios, fletes etc., que ponen a las empresas en virtual cesación de pagos.

Ambas entidades resolvieron, dada la gravedad de la situación, llamar a sesión permanente a sus respectivos Consejos directivos y emitir un memorial, con un estudio exhaustivo del problema elevarlo a las autoridades Confederales, provinciales y nacionales y al Ministerio de Economía.

Asimismo, decidieron entrevistar a las autoridades de los bancos oficiales para imponerlos de la gravedad de la situación.

Vence el plazo de inscripción para un exámen

La dirección de la E.N.E.T. Nº 6 "María [illegible] Courault" de esta ciudad, hace saber a los alumnos que adeuden asignaturas para completar el ciclo, que el período de inscripción para solicitar mesa de examen para el turno de julio vence el 30 del corriente.

Cultura de Santa Fe y su evocación del general Perón

Hasta el 2 de julio venidero, a las 21.30, por la emisora universitaria, los lunes y miércoles, la Subsecretaría de Cultura de la provincia presenta charlas sobre la vida, la personalidad y los hechos del general Juan Domingo Perón con motivo de cumplirse el 1º del citado mes el segundo aniversario de su desaparición.

Las audiciones mencionadas forman parte de una serie de actos, ya iniciados y de los que dimos cuenta oportunamente, organizados por el organismo oficial referido por la causa mencionada.

Entre los actos cabe recordar que se efectuarán concursos literarios para escuelas primarias y secundarias separadamente. En el primer caso el tema será "¿Por qué en la Argentina los únicos privilegiados son los niños?", e "Idea de la comunidad organizada".

Corresponde también señalar conciertos de la Orquesta Sinfónica de la provincia y el homenaje que le rendirán al ex presidente las distintas casas de la Cultura que funcionan en distintos puntos del territorio provincial y que dependen de la Subsecretaría.

Ofrecen cargos

En un acto público a llevarse a cabo el lunes 14 de julio a las 9.30 en el salón auditorio de LRA 5 Radio Nacional Rosario, se realizará el ofrecimiento de cargos vacantes para docentes que han cursado para ingresar a la especialidad Educación Musical.

Según informó el director de personal del Consejo General de Educación, Sr. Eduardo Torres, los concursantes recibirán por pieza certificada la correspondiente notificación y nómina de los cargos a ofrecer.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas: todos los días, [illegible] sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Muestra con obras de los alumnos de la escuela, Kazutaka Ishikawa, Eduardo Elgotas, Jorge Felip y Ana Anadón.

Museo Municipal de Artes Visuales, S. Martín 2662. — Muestra con obras de Aldama, Allsio, Arena, Budini, Falcini, Faveretto, Fernández, Fontana, Rivas, [illegible], Sedlacek José y Wenceslao Sedlacek.

Galería de Arte Fingart, S. Martín 2976. — Exposición de acuarelas de Guillermo Pereyra. Hasta el 3 de julio.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra con pinturas de César López Claro. Producción de 1975.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — 52º Salón Anual de Sta. Fe, de escultura y grabado. En la planta alta, exposición didáctica.

Artistas Plásticos Santafesinos, San Martín 2244, (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de óleos de Lausen Freyre Beñatena.

Escuela Provincial de Artes Visuales, Urquiza y Tucumán. — Muestra conjunta de profesores de la casa.

Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 3341. — Muestra de dibujos de Juan Carlos Rodríguez. Selección de obras de 1972, 1973 y 1974.

CINE

Alianza Francesa, Av. Gálvez y Las Heras. — Hoy a las 18 y 30, proyección de "Historia de un policía", de Jean-Pierre Melville, con Alain Delon. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — En San Luis e Ituzaingó: "Ludwig", de Luchino Visconti. Lunes 30 y martes 1º, a las 19 y 21.15: "El hombre cobra", de Bernard Kowalski.

CONCIERTOS

Concierto de música progresiva. — El 29, a las 16, en el Teatro Municipal (sala mayor), a cargo del conjunto Aspergillus Negro.

Instituto Superior de Música. —

TEATRO

Sala Moreno, Marcial Candioti 3341. — Mañana, a las 15: "Los cuentos del León Pascual". Títeres, canciones y cuentos para niños. Dirige: Alcides Moreno. Hoy a las 20 y 23: "Chau papá", de Adelsen. Grupo Cooperativo de Rosario. Dirige: Ernesto Palmero.

Entrevistó al gobernador un funcionario del BID

El asesor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Dr. José Antonio Menéndez, ciudadano cubano con asiento en Washington, entrevistó al gobernador, acompañado por el presidente del directorio del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, Dr. Juan Quilici y el vocal del organismo, Sr. Alberto Bonino.

Cambiados los saludos de práctica se generalizó una interesante conversación respecto del proceso económico - financiero en nuestro país y en Latinoamérica, analizándose distintos aspectos sobre inversiones y financiaciones para el desarrollo del continente.

También la charla se orientó sobre las posibilidades argentinas en aspectos tan fundamentales para el futuro.

Actividades del gobernador

El primer mandatario de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, difirió su viaje a Rosario y concurrió esta mañana a su despacho, no obstante el feriado administrativo.

Atendió los asuntos de mayor importancia, secundado por sus colaboradores inmediatos.

Representaron hoy al gobernador en un acto en V. Tuerto

En un acto que se realizó esta mañana en la ciudad de Venado Tuerto, se procedió a firmar un convenio para la instalación de una repetidora de televisión.

En representación del gobernador de la provincia, que no pudo viajar, asistió el secretario de Prensa y Difusión, Sr. Rodolfo Petrich.

Exposición del libro entrerriano

Según lo anticipado por este diario y la información suministrada por la Asociación de Escritores Entrerrianos, el 1º de julio venidero se efectuará en Paraná, en adhesión al 30º aniversario de LT 14 Radio General Urquiza de dicha ciudad, la denominada Exposición Feria del Libro Entrerriano.

La muestra de referencia tiende a solucionar en parte el problema de difusión de los autores de la vecina provincia, correspondiendo señalar que han colaborado para la realización de dicha exposición la Dirección de Cultura del gobierno de Entre Ríos, la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Paraná, dirección y personal de LT 14 citada, la biblioteca y escuela Florentino Ameghino, la Sociedad Unión Suiza, librería y galería Pénix, entre otros entes.

EDUCATIVAS

BACHILLERATO LIBRE

En el Centro de Bachillerato Libre para Adultos No. 158, que funciona en la Escuela Nº 20 "Dr. Mariano Quiroga", está abierta la inscripción de alumnos para el primero y segundo ciclos.

Las inscripciones serán aceptadas hasta el 30 del corriente, en días hábiles, en el horario de 19 a 21.30.

Inscripción para el Prof. de Enseñanza Diferenciada

La Dirección del Instituto Superior del magisterio informó a los interesados que se encuentra abierta la inscripción y hasta el 19 de julio para quienes deseen ingresar al Profesorado de Enseñanza Diferenciada, en el horario de 18.30 a 20.30 en el local del mismo.

Después de cursar el ciclo básico común, el alumno podrá optar por una de las 3 especialidades que dentro del área de la Educación Diferenciada se puede cursar: diferenciados, sordos y discapacitados sociales.

Cabe señalar que las clases finalizan el 5 de agosto y que es requisito indispensable poseer el certificado de enseñanza media en cualquiera de sus especialidades.

ESTUDIANTILES

Ingresantes de Química proponen realizar un paro

Los ingresantes de las Facultades de Ingeniería Químico, Bioquímica y Licenciatura han dado un comunicado en el que expresan que "ante la negativa del rector Marini a otorgar una justa reivindicación de los ingresantes con respecto a la no correlatividad del tríptico con las materias específicas muy agotadas todas las vías del diálogo, los ingresantes resolvieron en asamblea llamar a un paro de 72 horas que únicamente afecta las materias del tríptico y sumándose a la lucha de los compañeros de Hidráulica que están en la misma situación".

Por otra parte "llama a los integrantes de las demás facultades para que adopten las mismas medidas y exigir que la FULNA Litoral, como organismo representativo de los estudiantes se ponga a la cabeza de nuestra lucha, llamando a un paro general de los estudiantes en solidaridad con los ingresantes y por los problemas que atraviesa la UNL.

Ciclo de cine

La FULNa-Litoral, a través de las Secretarías de Cultura de los Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral, viene desarrollando todos los martes en la sala de la Biblioteca Moreno, un ciclo de cine que llega a su sexta semana de proyecciones.

Se han proyectado los siguientes filmes: Verano Violento, Los Compañeros, El gran escape, Ladrón de Bicicletas, Crónica de un Niño Solo, y el próximo martes se proyectará: Dios y el Diablo en la Tierra del Sol.

Reunión en un centro

El Centro de Estudiantes de Ingeniería y Bioquímica, ha convocado a asamblea general de estudiantes para el lunes venidero a las 18.

Los temas que serán considerados son los siguientes: situación de los estudiantes ingresantes; definición del plan de estudios (ingeniería); problemas de becas; licenciatura en matemáticas, y situación universitaria.

Entró hoy una nave rusa para embarcar aceite

Conforme a lo anunciado, arribó esta mañana al puerto local el ultramarino de bandera rusa "Krementchung", consignado a la agencia Norman. La nave cargará 4.000 toneladas de aceite de lino de la Compañía Continental de Importación y Exportación con destino a la Unión Soviética. Para el próximo lunes, la misma agencia anunció la llegada del buque británico "Tacoma City", que recibirá una partida de sorgo de la Junta Nacional de Granos, por intermedio de F.A.C.A., con destino a Japón.

En la fecha, entró también al puerto el buque de bandera uruguaya "Daymán II" para continuar con los embarques de yeso en piedra para la República Oriental del Uruguay. El buque que operará consignado a la agencia Sarsotti, llevará en esta oportunidad una partida de 1.000 toneladas de dicho material.

Habrá el domingo una asamblea de cooperadoras

El domingo próximo, a las 10, en el local de Hipólito Yrigoyen 2440 tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Dpto. La Capital.

En la reunión se considerará el acta de la asamblea anterior como así también la memoria y balance del ejercicio 1974-1975 y la elección de autoridades.

MUNICIPALES

Pases escolares

La subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos solicita a los directores de escuelas primarias y secundarias que hagan llegar una nota en la que soliciten la cantidad de pases necesarios correspondientes a su establecimiento.

En la mencionada nota deben constar los siguientes datos del alumno: nombre y apellido, domicilio, horario de entrada y salida a clase como así también si se educación física.

Una vez recibida la nota por la subsecretaría de Gobierno y Servicios Públicos, equipos integrados por su personal se apersonarán en el local escolar, con un fotógrafo, para finalizar allí el trámite correspondiente.

Esta medida fue tomada debido a que así se acelerará notablemente la obtención de los pases escolares.

Enérgico repudio

El personal de la Secretaría de [illegible] hace público su enérgico repudio al atentado que sufrieron los Sres. Pedro [illegible], [illegible] Fernández y Francisco [illegible].